



Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

Salta, 29 de Abril de 2010

266/10

Expte. N° 14.109/10

VISTO:

Las actuaciones por las cuales la Escuela de Ingeniería Química solicita el Llamado a Concurso Público para cubrir un cargo de Profesor Regular en el nivel de Titular con dedicación Exclusiva para la asignatura **Fenómenos de Transporte** del Plan de Estudio 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que asimismo propone la nómina del Jurado que entenderá en el presente Concurso Público;

Que Dirección Administrativa Económica informa que el cargo está disponible para ser Llamado a Concurso Público;

Que la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 89/10, aconseja solicitar al Consejo Superior la autorización para efectuar la convocatoria correspondiente y aprobar la nómina del Jurado propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
(En su Vª sesión ordinaria del 21 de Abril de 2010)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad la autorización para efectuar la convocatoria a Concurso Publico Regular de 1 (uno) cargo de PROFESOR en el nivel de TITULAR con dedicación EXCLUSIVA para la asignatura **FENOMENOS DE TRANSPORTE** del Plan de Estudios 1999 modificado de la carrera de Ingeniería Química.

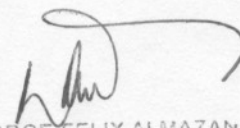
ARTICULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior la designación del siguiente Jurado, según la integración propuesta por el Despacho N° 89/10 aprobado por este Cuerpo Colegiado:

TITULARES:      Ing. Oscar Daniel QUIROGA – UNSa  
                         Dr. Víctor José PASSAMAI – UNSa  
                         Ing. Atilio Benito Antonio SOSA – UNT

SUPLENTEs:      Dr. Joaquín Aníbal OREJAS – UN Río Cuarto  
                         Ing. Elío Emilio GONZO – UNSa  
                         Ing. Lorgio MERCADO FUENTES – UNSa

ARTICULO 3º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, Departamento Docencia y elévese a consideración del Consejo Superior.  
SIA

  
Dra. MARÍA ALEJANDRA BERTUZZI  
SECRETARÍA  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE FELIX ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA